

	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN				
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015		
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO				
N° DE SESIÓN	:	030		
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 031-09-2023		
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA		
FECHA (**)	:	12.09.2023		
HORA (**)	:	10:00 A.M.		
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO		
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO	ASISTENCIA (***)	
			SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ		RECTOR	↓	---
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO		VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	---
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	---
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	---
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	---
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	---
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	---
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	---
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	---
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	---
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	---
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	---
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	---
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	---
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	---	↓

DESPACHO

1. RESOLUCIÓN N° 652-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 05.09.2023, SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 652-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 05.09.2023, SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN PARTE LA RESOLUCIÓN N° 0652-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 05.09.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ENCARGA AL DR. JARA RODRÍGUEZ EUTIMIO CATALINO, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, VALIDANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE DEVIENEN EN SU CALIDAD DE DECANO ENCARGADO, DEBIENDO CONSIDERARSE DESDE EL 05.09.2023 HASTA EL 10.09.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0874-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 05.09.2023 AL 10.09.2023
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRICULAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

2. RESOLUCIÓN N° 661-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.09. 2023, SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 661-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.09. 2023, SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0661-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.09.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ENCARGA AL DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO, SEGUNDO DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DESDE EL 11.09.2023 AL 15.09.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0875-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 11.09.2023 AL 15.09.2023
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRICULAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

3. SOBRE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD (DIRIS) LIMA NORTE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 03 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0876-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: VIGENCIA DE TRES (03) AÑOS
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

4. RESOLUCIÓN N° 0302-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 08.08.2023, SOBRE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO ACADÉMICO, DEL MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0302-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 08.08.2023, SOBRE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO ACADÉMICO, DEL MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0302-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 08.08.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN EL II CONGRESO MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN MÉDICA, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA (ASCOFAME), MODALIDAD PRESENCIAL, LOS DÍAS 28.09.2023 Y 29.09.2023, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0877-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 26.09.2023 AL 30.09.2023
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, CAPACITACIÓN DOCENTE Y ARCHIVO				

5. RESOLUCIÓN N° 0332-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 29.08.2023, SOBRE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO ACADÉMICO, DEL DR. MIGUEL RAÚL MERCADO REY:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0332-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 29.08.2023, SOBRE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO ACADÉMICO, DEL DR. MIGUEL RAÚL MERCADO REY	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DEL DR. MIGUEL RAÚL MERCADO REY, DOCENTE ORDINARIO, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, DOCENTE INVESTIGADOR, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL 2º CONGRESO MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN MÉDICA 2023 – ASCOFAME 2023, A REALIZARSE LOS DÍAS 28.09.2023 Y 29.09.2023, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA, DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADA: "EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE INVESTIGACIÓN EN UNA FACULTAD DE MEDICINA EN EL CONTEXTO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0878-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 28.09.2023 AL 29.09.2023

			DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19”, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0332-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 29.08.2023.	
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6. BENEFICIARIOS DE BECA TOTAL Y PARCIAL DEL EXAMEN DE ADMISIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BENEFICIARIOS DE BECA TOTAL Y PARCIAL DEL EXAMEN DE ADMISIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR BECA TOTAL AL ESTUDIANTE QUE OBTUVO EL PRIMER PUESTO DEL CÓMPUTO GENERAL, INGRESANTE EN EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2023-II, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 1118-2023/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 04.09.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0879-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

7. RESOLUCIÓN N° 0507-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 13.07.2023, QUE APRUEBA POR MAYORÍA EL RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE INVESTIGADORA RENACYT, DEL NIVEL VII, A LA MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI, DOCENTE ORDINARIA A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, A MÉRITO DEL INFORME N° 018-DUINV-UPLA-2023, DE FECHA 06.06.2023, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0507-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 13.07.2023, QUE APRUEBA POR MAYORÍA EL RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE INVESTIGADORA RENACYT, DEL NIVEL VII, A LA MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI, DOCENTE ORDINARIA A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, A MÉRITO DEL INFORME N° 018-DUINV-UPLA-2023, DE FECHA 06.06.2023, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0507-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 13.07.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA POR MAYORÍA EL RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE DEL REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - RENACYT, DE NIVEL VII, A LA MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI, DOCENTE ORDINARIO A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0880-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 12.09.2023 AL 11.09.2024
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y ARCHIVO				

8. RESOLUCIÓN N° 168-2023-FI-UPLA DE FECHA 23.08.2023 SOBRE MODIFICACIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 168-2023-FI-UPLA DE FECHA 23.08.2023 SOBRE MODIFICACIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 541-2023-CU DE FECHA 19.05.2023, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0168-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 23-08-2023, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24.08.2023 AL 31.12.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0882-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 24.08.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE LA FILIAL CHANCHAMAYO Y A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN N° 657-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 31.08.2023 QUE APRUEBA LA RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 657-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 31.08.2023 QUE APRUEBA LA RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0657-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 31-08-2023 RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. A PARTIR DEL 01.09.2023 HASTA EL 31.12.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0883-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01.09.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN N° 3211-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 28.08.2023 QUE PROPONE LA ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS AL DR. ANTONIO LEOPOLDO OSCUVILCA TAPIA DEL 28.08.2023 AL 31.12.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 3211-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 28.08.2023 QUE PROPONE LA ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS AL DR. ANTONIO LEOPOLDO OSCUVILCA TAPIA DEL 28.08.2023 AL 31.12.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 03211-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 28-08-2023 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ENCARGA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DR. ANTONIO LEOPOLDO OSCUVILCA TAPIA, DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28.08.2023 AL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0884-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 28.08.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

11. OFICIO DIGITAL N° 1487-2023-DFI-UPLA DE FECHA 05.09.2023, ACTA DE 29.08.2023 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL LANGUAGE CENTER:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1487-2023-DFI-UPLA DE FECHA 05.09.2023, ACTA DE 29.08.2023 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL LANGUAGE CENTER	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 29.08.2023 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL LANGUAGE CENTER DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 1487-2023-DFI-UPLA DE FECHA 05.09.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0885-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, PRODUCCIÓN, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

12. OFICIO DIGITAL N° 1419-2023-DGA-UPLA DE FECHA 07.08.2023, EXPEDIENTE TÉCNICO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE USO EXCLUSIVO EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV 3Ø PARA LA FILIAL CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1419-2023-DGA-UPLA DE FECHA 07.08.2023, EXPEDIENTE TÉCNICO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE USO EXCLUSIVO EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV 3Ø PARA LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL "SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE USO EXCLUSIVO EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV - 3Ø Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO LA MERCED - UPLA", PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 1419-2023-DGA-UPLA DE FECHA 07.08.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0886-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

13. OFICIO DIGITAL N° 1672-2023-DGA-UPLA DE FECHA 08.09.2023, SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MATRICULA SIN RECARGO A LOS ESTUDIANTES DEL II CICLO - EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1672-2023-DGA-UPLA DE FECHA 08.09.2023, SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA SIN RECARGO A LOS ESTUDIANTES DEL II CICLO - EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA SIN RECARGO A LOS ESTUDIANTES DEL II CICLO DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, DEL 02.09.2023 AL 15.09.2023; EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 1672-2023-DGA-UPLA DE FECHA 08.09.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0887-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 02.09.2023 AL 15.09.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

14. PROPUESTA DOCENTE PARA LA TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DOCENTE PARA LA TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS SEGÚN CORRESPONDA, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL 11.09.2023 AL 31.12.2023, A LOS PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑARAN COMO COORDINADOR Y RESPONSABLES DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0888-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 11.09.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, BIENESTAR UNIVERSITARIO, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

15. ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 13.09.2023 HASTA EL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0889-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 13.09.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

16. DIRECTIVA 10/2023-VRACD-UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DIRECTIVA 10/2023-VRACD-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA N°010/2023-VRAC-UPLA SOBRE DESIGNACIÓN DE CARGA DOCENTE ÚNICA POR ASIGNATURAS VIRTUALES EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL-UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0890-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

17. RESOLUCIÓN N° 265-2023-DIEP-UPLA:

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 265-2023-DIEP-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA CONVOCAR AL EXAMEN DE ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0891-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DECANO DE DERECHO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

18. SOBRE RESOLUCIÓN N° 840-2023-CU:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN N° 840-2023-CU	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, CONVALIDAR POR MAYORÍA LOS ACTOS CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 840-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0892-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 11.09.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

19. SOBRE RESOLUCIÓN N° 761-2023-CF-FCCSS-UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN N° 761-2023-CF-FCCSS-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 761-2023-CF-FCC.SS. DE FECHA 22.08.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD, DESIGNA DR. WHASHINGTON MANUEL ORDOÑEZ HOSPINAL, DOCENTE CONTRATADO, COMO RESPONSABLE DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO, CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMO RESPONSABLE DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 22.08.2023 AL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0893-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 22.08.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

20. RECONSIDERACIÓN A CONDONACIÓN DE DEUDA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECONSIDERACIÓN A CONDONACIÓN DE DEUDA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO N° 1179-2023-OEF-UPLA DE FECHA 23.08.2023 Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS AL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 820-2023-CU-UPLA DE FECHA 22.08.2023 QUE APRUEBA POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DEL SR. RICARDO TORIBIO CASTRO QUISPEALAYA, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN CORRESPONDIENTE, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN, EN CALIDAD DE URGENTE.”	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0081-SG/UPLA-2023 DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

21. RECONSIDERACIÓN A CONDONACIÓN DE DEUDA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

RECONSIDERACIÓN A CONDONACIÓN DE DEUDA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO N° 1178-2023-OEF-UPLA DE FECHA 23.08.2023 Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS AL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 819-2023-CU-UPLA DE FECHA 22.08.2023 QUE APRUEBA POR EXCEPCIONALIDAD, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA DE LA ESTUDIANTE YAJAIRA MIYUKI CHINCHAY CCANTO, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN CORRESPONDIENTE, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN, EN CALIDAD DE URGENTE	OFICIO MÚLTIPLE N° 0082-SG/UPLA-2023 DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

INFORMES

1. RESOLUCIÓN N° 159-2023-FI-UPLA, MAPA DE PROCESOS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 159-2023-FI-UPLA, MAPA DE PROCESOS	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2. RESOLUCIONES NROS 015 Y 017-2023-CEU-UPLA, SOBRE ELECCIONES PARA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIONES NROS 015 Y 017-2023-CEU-UPLA, SOBRE ELECCIONES PARA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

3. INFORME SOBRE QUÓRUM PARA CONSEJO UNIVERSITARIO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE QUÓRUM PARA CONSEJO UNIVERSITARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL ARTÍCULO 16° DEL REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3221-2021-CU-VRAC DE FECHA 21.12.2021 Y MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0435-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.04.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0894-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

PEDIDOS

1. SOBRE PROBLEMA DE AGUA EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROBLEMA DE AGUA EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE AGUA EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0084-SG/UPLA-2023 DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

2. SOBRE PROBLEMA DE INSEGURIDAD EN ALREDEDORES DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROBLEMA DE INSEGURIDAD EN ALREDEDORES DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0085-SG/UPLA-2023 DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): ARCHIVO				

2. PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, CONFORME A LA DIRECTIVA N° 008-2023-VRAC-UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, CONFORME A LA DIRECTIVA N° 008-2023-VRAC-UPLA	X		2.1 RESOLUCIÓN N° 165-2023-FI-UPLA – CARGA LECTIVA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 165-2023-FI-UPLA DE FECHA 23.08.2023 2.2 RESOLUCIÓN N° 587-2023/CF-FCAC – CARGA LECTIVA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICOS 2023-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0587-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 23.08.2023 2.3 RESOLUCIÓN N° 744-2023-CF-FCCSS-UPLA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 744-2023-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 01.09.2023 2.4 RESOLUCIÓN N° 177-2023-FI-UPLA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 177-2023-FI-UPLA DE FECHA 05.09.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II, CORRESPONDIENTE A LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2.5 RESOLUCIÓN N° 669-CF-FD-UPLA-2023 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0669-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 04.09.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS APRUEBA LA TABLA N° 08 DE RESULTADO DE LAS TRES ETAPAS QUE CORRESPONDEN A LA CALIFICACIÓN DE CURRÍCULOS VITAE, CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL ACADÉMICA DE LOS POSTULANTES DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0899-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 RESOLUCIÓN N° 0900-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 RESOLUCIÓN N° 0901-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 RESOLUCIÓN N° 0902-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 RESOLUCIÓN N° 0903-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023

			EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 008/2023-VRAC-UPLA, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 839-2023-CU-UPLA 2.6 RESOLUCIÓN N° 686-2023/CF-FCAC-UPLA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0686-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.09.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE LA ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II 2.7 RESOLUCIÓN N° 760-CF-FCCS-UPLA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 760-2023-CF-FCCS-UPLA DE FECHA 05.09.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II 2.8 RESOLUCIÓN 640-CF-FD – CARGA LECTIVA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN PARTE LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE DOCENTES CONTRATADOS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL –FILIAL CHANCHAMAYO, PROPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0640-CF-FD-UPLA–2023 DE FECHA 22.08.2023	RESOLUCIÓN N° 0904-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 RESOLUCIÓN N° 0905-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 RESOLUCIÓN N° 0906-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANOS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN PERÚ:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN PERÚ	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN PERÚ, CON VIGENCIA INDEFINIDA, A PARTIR DE LA FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0895-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES, ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

4. PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A. CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO, A PARTIR DE LA FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0896-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) AÑO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, BIENESTAR UNIVERSITARIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

5. ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP) Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP) Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP) - BRASIL, CON VIGENCIA CINCO (05) AÑOS, A PARTIR DE LA FIRMA POR AMBAS PARTES.	RESOLUCIÓN N° 0897-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

6. OFICIO N° 0934-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 16.08.2023, SOBRE SOLICITUD DEL SR. LUIS ARTURO LEÓN GUILLERMO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0934-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 16.08.2023, SOBRE SOLICITUD DEL SR. LUIS ARTURO LEÓN GUILLERMO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES REALIZAR LA CONSULTA ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS ARTURO LEON GUILLEMO SOBRE INSCRIPCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE UNA NUEVA TESIS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0898-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

7. PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2023-II, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2023-II, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2023 – II: SEMIPRESENCIAL, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PROGRAMADO PARA EL 24.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0881-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS DIRECTORES GENERAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, MARKETING Y COMUNICACIONES, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
(***) Consignar con una "X" según corresponda
(****) Consignar el número del punto de agenda
(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General